

Evaluación de la discapacidad

En los Estados Unidos, más de 40 millones de personas padecen un impedimento físico o mental que afecta significativamente sus actividades personales o su desempeño laboral. Actualmente, el costo total anual de estas discapacidades se calcula en \$300,000 millones. Un **impedimento** se evalúa como un cambio que puede medirse en el estado de salud de un individuo. Una **discapacidad** es la incapacidad de un individuo para realizar con éxito una tarea. La discapacidad no se relaciona necesariamente con un impedimento de salud o con una afección médica, aunque una afección o un impedimento médico puede causar o contribuir a una discapacidad permanente. La edición del 7 de noviembre de 2007 de *JAMA* contiene un artículo que identifica una asociación entre obesidad y discapacidad. La discapacidad asociada con la obesidad puede contribuir a un aumento en la carga de la calidad de vida y de los costos de atención médica.

EVALUACIÓN DEL IMPEDIMENTO

Un *impedimento* se define como “una pérdida, la pérdida del uso o el trastorno de cualquier parte del cuerpo, sistema de órganos o funciones orgánicas”. La evaluación de una estructura anatómica anormal, función fisiológica, capacidad intelectual o estado emocional surge de exámenes y pruebas de diagnóstico. Dicho impedimento puede clasificarse como parcial o total, temporal o permanente.

Las clasificaciones del impedimento pueden incluir lo siguiente:

- Dolor
- Limitaciones de movilidad y de movimiento de las articulaciones
- **Actividades instrumentales de la vida diaria (Instrumental Activities of Daily Living, IADL).** Actividades relacionadas con la vida independiente, que incluyen la preparación de comidas, la administración del dinero, la compra de comestibles o de artículos personales, las tareas del hogar y el uso del teléfono.
- **Actividades de la vida diaria (Activities of Daily Living, ADL).** Actividades relacionadas con el cuidado personal, que incluyen bañarse, vestirse, acostarse o levantarse de la cama o silla, usar el servicio sanitario y comer.
- Las anomalías identificadas por medio de pruebas de diagnóstico como análisis de sangre, radiografías, tomografías computadas (CT), imágenes por resonancia magnética (MRI), estudios electrodiagnósticos y exámenes psicológicos.

DISCAPACIDAD EN EL TRABAJO

A menudo, pacientes, empleadores y compañías de seguros piden a los médicos que completen formularios que describen las capacidades o restricciones laborales de un paciente. En los Estados Unidos, las *Guides to the Evaluation of Permanent Impairment* (Guías para la evaluación de impedimentos permanentes) de la American Medical Association es la fuente más comúnmente utilizada para evaluar y clasificar los impedimentos permanentes de un individuo. En última instancia, al decidir el nivel adecuado de las restricciones laborales, el médico debe evaluar la situación de cada paciente en función de 3 conceptos:

- Capacidad (capacitación para el trabajo, fuerza, resistencia)
- Tolerancia (capacidad de desempeñar un trabajo continuo con un determinado nivel)
- Riesgo (probabilidad de un daño importante si regresa a las actividades laborales previas)

Si un individuo no es capaz de regresar a su empleo anterior, se debe considerar la mejora de la forma física y la vitalidad, el reconocimiento de otras capacidades y talentos y, tal vez, la recalificación laboral.

Fuentes: National Council on Disability, Centers for Disease Control and Prevention, National Center for Health Statistics, Workers' Compensation Research Institute

DISCAPACIDAD EN EDADES AVANZADAS

La discapacidad aumenta con la edad y hay una variedad de recursos disponibles para la personas mayores con discapacidades. Las personas mayores deberían conversar con su médico acerca de las dificultades para manejar la vida independiente y deberían comunicarse con su centro de ancianos local para obtener más información acerca de los programas disponibles, tales como programas de actividades físicas y modificaciones en el hogar.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

- *Administration on Aging Eldercare Locator* (Administración del Localizador para la Atención de Ancianos) www.eldercare.gov
- *National Council on Disability* (Consejo Nacional sobre Discapacidad) www.ncd.gov
- *Centers for Disease Control and Prevention* (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades) www.cdc.gov/nchs
- *Workers' Compensation Research Institute* (Instituto de Investigación sobre la Compensación de Trabajadores) www.workcompresearch.com
- *National Council on Independent Living* (Consejo Nacional sobre Vida Independiente) www.ncil.org

INFÓRMESE

Para encontrar ésta y otras Hojas para el Paciente de *JAMA* anteriores, vaya al enlace Patient Page (Hoja para el Paciente) del sitio web de *JAMA* en www.jama.com. Muchas están disponibles en inglés y español.

John L. Zeller, MD, PhD, Redactor

Alison E. Burke, MA, Ilustradora

Richard M. Glass, MD, Editor

La Hoja para el Paciente de *JAMA* es un servicio al público de *JAMA*. La información y las recomendaciones que aparecen en esta hoja son adecuadas en la mayoría de los casos, pero no reemplazan el diagnóstico médico. Para obtener información específica relacionada con su afección médica personal, *JAMA* le sugiere que consulte a su médico. Los médicos y otros profesionales de atención médica pueden fotocopiar esta hoja con fines no comerciales, para compartirla con los pacientes. Para comprar reimpressiones en grandes cantidades, llame al 203/259-8724.

JAMA
COPIA PARA
SUS PACIENTES